

DESISTIMIENTO

MG

RADICADO: 2019-408 DESISTIMIENTO

PROCESO: VERBAL SIMULACION
MENOR CUANTIA

Al Despacho. Bucaramanga, 26 de marzo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis de marzo de dos mil veintiuno.

El apoderado de la parte demandante señora ELSA CORTES SERRANO contra LIZ KATHERINE GARCIA CORTES Y OTROS en anexo visible al No. 016, manifiesta al Juzgado que desiste de la acción civil radicado No. 2019-408 siguiendo las instrucciones de la poderdante.

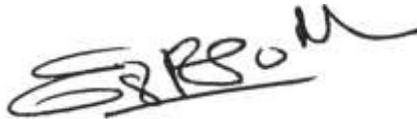
El Juzgado con fundamento en el art. 314 del C.G.P.

RESUELVE:

Aceptar el desistimiento de la acción civil en el proceso verbal de simulación adelantado por la señora ELSA CORTES SERRANO contra LIZ KATHERINE GARCIA CORTES, LILIANA INFANTE CORTES, CLAUDIA PATRICIA INFANTE CORTES, EDWIN JOSE INFANTE CORTES, OSCAR EDUARDO MANTILLA CORTES Y ELIZABETH INFANTE CORTES solicitado por el apoderado de la demandante y con facultad para desistir.

Sin costas por no aparecer causadas.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae1c557861180c8283bbc1213b2d5ecd1f5aa2dd3d70d857c6d14753517e990e

Documento generado en 26/03/2021 07:35:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**